

Barranquilla; febrero de 2025.

Doctora:

JULIANA PAOLA ALTAMAR CASTILLO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE RECURSOS HUMANOS
E.S.D.

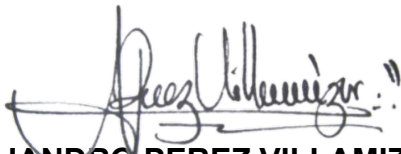
**REF. SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE INEXISTENCIA
O INSUFICIENCIA EN LA PLANTA DE PERSONAL PARA PRESTACIÓN
DE SERVICIOS.**

Cordial Saludo;

Por medio de la presente respetuosamente le solicito que se sirva certificar si para la presente vigencia fiscal existe personal vinculado en la planta para **PRESTAR SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ESTANDARIZACIÓN DE PROCESOS Y REVISIÓN DE PROCESOS DESDE LA ÓPTICA DE GESTIÓN DE CALIDAD, EN EL ÁREA DE CONTROL INTERNO**, de no existir certificar si el personal de planta es insuficiente.

Agradeciendo su apoyo en dicha solicitud me pido con el acostumbrado respeto.

Cordialmente;



ALEJANDRO PEREZ VILLAMIZAR.
Asesor de control interno.
Concejo Distrital de Barranquilla

REPÚBLICA DE COLOMBIA.



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

Página 1 de 2

